

R.GADM 199/2019

2019-28-1-076504

2019-28-CD-00004

2019-28-ADJ-00006

Montevideo, 23 de setiembre de 2019.

VISTO: que las presentes actuaciones se relacionan con el MANTENIMIENTO EDILICIO EN UDAI MELO;

RESULTANDO: **I)** que con el fin de realizar una Compra Directa Ampliada y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 52 del Decreto 150/012, TEXTO ORDENADO C.A.F., se hizo la publicación en la página web de Compras Estatales;

II) que con fecha 23/08/2019, se procedió a la apertura electrónica de ofertas, habiéndose presentado 6 (seis) ofertas en el sistema de Compras Estatales:

OFERTA Nº 1: AEQUARE SOCIEDAD ANONIMA
OFERTA Nº 2: AITA NELSON RICARDO
OFERTA Nº 3: CASA MUÑOZ R.B. LTDA
OFERTA Nº 4: CONSTRUCCIONES MACOM SRL
OFERTA Nº 5: GONZALEZ MOURA SRL
OFERTA Nº 6: VIELIMAN SOCIEDAD ANONIMA;

CONSIDERANDO: **I)** que del asesoramiento técnico realizado por el SECTOR ARQUITECTURA con fecha 03/09/2019, surge que se desestiman las ofertas presentadas por las empresas AEQUARE SOCIEDAD ANONIMA, AITA NELSON RICARDO, CASA MUÑOZ R.B. LTDA, CONSTRUCCIONES MACOM SRL y GONZALEZ MOURA SRL, por superar el monto previsto para la modalidad de compra realizada, la cual fue realizada en base a la estimación efectuada y a las previsiones presupuestales;

II) que de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Condiciones, se aconseja adjudicar a la empresa VIELIMAN S.A.;

ATENTO: a todo lo expuesto precedentemente;

LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

1º) ADJUDICAR A LA EMPRESA **VIELIMAN SA** (RUT 216031350010), EL MANTENIMIENTO EDILICIO EN UDAI MELO, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

OFERTA BASICA: \$ 988.661,15 SIN IMPUESTOS.

OFERTA TOTAL: \$ 1.206.166,60 IMPUESTOS INCLUIDOS.
IMPREVISTOS (15%): \$ 180.925,05 IMPUESTOS INCLUIDOS
MONTO IMPONIBLE: \$ 87.599
LEYES SOCIALES: \$ 66.400
PLAZO TOTAL DE LA OBRA: 60 JORNADAS
ACOPIO: 20% DEL MONTO DE LA OFERTA.

MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA VIELIMAN SA: \$ 1.387.092,05 (PESOS URUGUAYOS UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y DOS CON 05/100), IMPUESTOS E IMPREVISTOS INCLUIDOS.

**EL GASTO SE IMPUTARÁ AL GRUPO 2- OBJETO 271.000
LEYES SOCIALES: \$ 66.400, SE IMPUTARÁ AL GRUPO 2- OBJETO 271.000,
Nº SERVICIO 10277.**

PARA EL PRESENTE AÑO, SE PREVE SE EJECUTE EL 80% DE LOS TRABAJOS, POR LO QUE SE DEBERÁ IMPUTAR AL EJERCICIO 2019 POR CONCEPTO DE OBRA: \$ 1.109.674. POR CONCEPTO DE LEYES SOCIALES: \$ 53.120

LOS MONTOS RESTANTES DEBERÁN PREVERSE PARA EL EJERCICIO 2020.

- 2º) LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE REALIZARÁ EN UN TODO DE ACUERDO AL PLIEGO PARTICULAR DE LA LICITACIÓN, PLIEGO DE BASES Y PLIEGO ÚNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES PARA LOS CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS NO PERSONALES Y SU OFERTA.
- 3º) PASE A GERENCIA DE FINANZAS PARA SU INTERVENCIÓN, CUMPLIDO LO ANTERIOR, CORRESPONDE EL PASE A SECCIÓN COMPRAS A EFECTOS DE CONCLUIR EL TRÁMITE DE LA CONTRATACIÓN DISPUESTA.

Ec. Aracelis Pérez
Gerente de Administración (I)
Banco de Previsión Social